

# boletín oficial de la provincia



núm. 149



lunes, 11 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03795

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **JUNTA VECINAL DE MONTUENGA**

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2025

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Montuenga para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	45.525,00
3.	Gastos financieros	30,00
4.	Transferencias corrientes	1.000,00
6.	Inversiones reales	13.257,00
	Total presupuesto	59.812,00

### ESTADO DE INGRESOS

Сар.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.450,00
4.	Transferencias corrientes	9.295,52
5.	Ingresos patrimoniales	43.800,00
7.	Transferencias de capital	10.671,00
	Total presupuesto	66.216,52

Plantilla de personal de la Entidad Local Menor de Montuenga. -

No hay plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Montuenga, a 28 de julio de 2025.

El alcalde, Jesús Herrera Saiz

diputación de burgos